

# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 843.]

SABADO 14 DE MAYO DE 1836.

[Un real.

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.  
San Bonifacio m. } } En San Pedro.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Tauro, sale á las 6h 15m. y se pone á las 5h. 45m. La Luna está decreciendo tiene 29 dias. Temperatura 14g.—Reaumur.—Fahrenheit 66.

### CORREOS

### ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 13 DE MAYO.

| Nombres de los hospitales. | Entra-ron. | Salie-ron. | Murie-ron. | Ecsis-ten. |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| San Andres ..              | 10         | 6          | 2          | 219        |
| S. Bartolomé.              | 15         | 8          | 1          | 222        |
| Refujio.....               | 0          | 0          | 1          | 70         |
| Loquerias....              | 0          | 0          | 0          | 38         |
| Caridad.....               | 7          | 7          | 1          | 208        |
| Huerfanos ...              | 2          | 0          | 0          | 181        |

Total de ambos sexos..... 938

### CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el 13 de mayo.

|               |    |
|---------------|----|
| Hombres.....  | 6  |
| Mugeres.....  | 3  |
| Parbulos..... | 8  |
| Total.....    | 17 |

### Casa de seguridad publica—

|               |    |
|---------------|----|
| Entraron..... | 2  |
| Salieron..... | 0  |
| Ecsisten..... | 57 |

## INFERIOR

### OCURRENCIAS DIARIAS.

Ciudadanos electores por la parroquia del Sagrario de esta capital, elegidos con arreglo al supremo decreto de 26 de junio de 1835.

### ELECTORES.

| NOMBRES.                          | SUFRAJIOS. |
|-----------------------------------|------------|
| D. Juan Gualberto Hevia por....   | 731        |
| D. Faustino de Olaya idem.....    | 701        |
| D. Pedro Barrea idem.....         | 666        |
| D. Ambrosio Seguin idem.....      | 638        |
| D. Juan Estela idem.....          | 634        |
| D. Manuel Santiago Casao idem..   | 597        |
| D. Mariano Munos idem.....        | 570        |
| D. Luis Velloda Iturrizaga idem.. | 562        |
| D. Manuel de la Torre idem.....   | 528        |
| D. Estevan Alvares idem.....      | 522        |

### SUPLENTES.

D. Antonio Lorza idem..... 523

Han sido remitidos al Callao Manuel Trinidad Malachi y Casimiro Seminario, condenados á presidio por los juzgados de justicia.

—En la calle de san Pedro, casa de don Manuel Ruiz Davila se perpetró un robo, el cual se ejecutó por una soga de 22 varas que colgaron por la calle, y examinada, ha resultado haberse introducido en lo interior por medio de una ventosa que pusieron á una puerta por la banda interior. Para el descubrimiento respectivo se ha puesto este incidente en conocimiento del consejo militar permanente.

—En la calle de la Buenamuerte fué sorprendida Isidora Quispe complice en los daños que diariamente se originan en la casa de don Adrian Ramirez.

Razon de los pasajeros que han llegado al puerto del Callao desde el dia 9 al 13 del presente.

De Huanchaco en la balandra Independencia don Bonifacio Cuervo, natural de España, su profesion comerciante.

## VARIEDADES

### AGRICULTURA.

De los abonos de las tierras.

El mejor abono y cultivo de las tierras gruesas y pesadas, que por lo regular son de color negruzco y esponjosas, consiste en voltearlas en el rigor del verano dos veces cada mes, de manera que vengán á voltearse seis ó siete veces, desmenuzando los terrones, para que el polvo se caliente mucho y sutilice, pues el calor le quita alguna pesadez y la demasiada crasitud. Las tierras delgadas necesitan tambien voltearlas dos veces en el rigor del calor para que el sol la tueste algo, y no demasiadamente, porque en este caso la convertiria en un arenal productivo solo de plantas débiles. Asi pues, la tierra delgada no sufre mas de una cava, ó dos veces arada lijeramente, y luego se estercola muy bien con cualquier estiercol, pues en él consiste su mejoramiento. Esta tierra delgada y bien estercolada es muy propia para viñas, pues se crian en ella con mucha lozania, de sarmientos gordos, de grandes raices, y de uva jugosa de buen vino. La tierra delgada se mejora mucho, quemando en ella hojas y ramas de *sebesten* con su fruto, y de calabazas, mezclando la ceniza de todo esto con boniga. Otro abono para estas tierras delgadas es sembrarlas de

legumbres y otras plantas cuyas raices no penetren mucho en el suelo, como el mastuerzo, y otras semejantes.

La tierra arenizca, de cualquier color que sea, es siempre muelle por la esponjosidad que le da la arena, y así en ella nace toda planta; si bien de raices pequeñas, delgadas y débiles. Es muy conveniente para muchas especies de vides. Su abono para prepararla á la sembradura es, voltearla y mezclarle una buena porcion de estiercol de caballeria, incorporado con otra tanta paja de cebada, trigo ó hortalizas secas, con lo cual se dispondrá en el otoño

La tierra dura es de varias especies: una tira blanca, y se llama yesera; otra menos blanca que es propiamente la dura, en la cual no prevalece absolutamente planta alguna, porque se sofocan en ella los granos de las legumbres. Hay otra tierra dura que tira un poco á blanca y es polvorosa, á la cual llamamos menos fuerte. Esta tierra dura es particularmente buena para trigo, mijo, panizo, garbanzos, lentejas, y para árboles grandes, como el nogal, el avellano, el olivo y semejantes. El mejor abono q' puede darse á esta tierra es quitarle la dureza volteandola mucho con el arado á principios de noviembre, y desmoronando sus terrones muy bien con todo cuidado y diligencia hasta reducirlos á polvo. En ella introducirán los labradores bueyes y ovejas para que la estercolen.

La tierra montesina es aquella cuyo suelo y polvo media entre la dureza de la piedra y lo suelto ó suave de la tierra. El único modo de beneficiar esta tierra es labrarla en tiempo de calor con grandes y pesadas espiochas, volteando la parte que sea menester, y cuidando desmenuzarla con mazos, porque si no es por medio de esta labor, no hay que esperar en ella producto alguno. La tierra bermeja necesita muy poco abono, y se labrará á mediados de otoño con reja pequeña, cuya labor no es necesario sea profunda. La tierra cenicienta es muy buena para arroz, y tambien se da bien el trigo, cebada y guisantes, pero no sirve para garbanzos ni lentejas, frisoles ni habichuelas. La tierra salobre, llamada tambien salada por tener una capa muy tenue de sal, se remedia arandola á principios de noviembre, y esparciendo sobre ella paja de las cañas de habas secas, y á falta de esta, paja de trigo, ó brozas de zarzas desmenuzadas, ú hojas de malmavisco molidas y secas, ó lo que será mejor una mezcla de todas estas pajas; y luego se riega muy bien. No se siembra cosa alguna en el primer año; en el otoño siguiente se estercola con mezcla de estiercol de caballo, y luego se siembra de cebada, habas, lentejas ó garbanzos. Algunos son de dictamen que el mejor abono para estas tierras son los pámpanos y sarmientos. las hojas y ramas de todo árbol aceitoso, como el olivo, nogal, almendro &c.

El estiercol hace á la tierra buena, mejor, y á la mala hace buena. No se ha de estercolar la tierra de un golpe, ó de una vez, siendo mejor hacer esto poco á poco y en diferentes veces. El que estercolare las plantas no echará el estiercol junto á las raices, mas cubrirá primero el pie de la planta con tierra, pondrá luego el estiercol, dejando este cubierto de tierra, porque de otro modo el estiercol quema las plantas.

El mejor estiercol es el de todas las aves, excepto el de gansos y demas acuáticos; y el mejor estiercol de las aves es la palomina por su calor. Despues del estiercol de aves el excremento humano es el mejor. El estiercol de asnos es el tercero en calidad; á este se sigue el estiercol de cabras; despues el de

ovejas, y luego el de bueyes. El mas endeble y vil de todos es el de caballo y mulo, pero es muy bueno mezclado con otras especies. Los labradores no deben hacer uso del estiercol de un año, porque produce insectos; el estiercol de tres ó cuatro años es el mejor, porque pasando tiempo por él pierde toda la aspereza que tenia. El estiercol añejo conviene principalmente á las hortalizas. Estando observado que la palomina influye mucho en la fruta, se deberá estercolar á los arboles con ella, y así florecerán bien las ramas. La tierra blanda requiere estiercol de ovejas y cabras; y para la tierra blanca es preferible la boñiga, porque siendo este un abono dulce y grueso, da robustez á esta tierra que por naturaleza es endeble.

Las pajas son tambien abonos para la tierra; la mejor es la paja de habas, despues la de cebada y trigo, de calabazas, zarzas, malvas, rosales, malmaviscos, hojas de nabos, zanahorias y lechugas. A los abonos de estercoles y pajas siguen las cenizas; pues de todo aquello, cuya paja se toma para estercolo, quemando despues de seco se recoje ceniza útil para beneficiar las plantas, y abonar las tierras. Y así se aplica la ceniza de todo arbol para beneficiar á aquellos de cuya especie fuere. Lo mismo se dice de la vid, la palma, las legumbres, las hortalizas, y en suma toda planta pequeña ó grande, á las cuales aprovecha y da robustez. Lo mismo se debe entender de la ceniza de los huesos de las frutas quemados,

El que quisiere hacer estercoles provechosos, haga unas zanjas profundas á manera de acequias, cuanto mas anchas y profundas tanto mejor, y echando en ellas cualquier estiercol que sea, el mejor siendo el compuesto de muchos, se revolverá el todo muy bien, agregandole algunas hojas de berza marina y pámpanos, y así mismo limo negro y húmedo de algun rio ó pozo, y revuelto todo con un palo largo hasta quedar bien incorporado, rocíe sobre ello algunas heces de vino y orina humana, lo cual es el mejor estiercol especialmente para vides; y despues revuelvalo bien de tres en tres dias, hasta que exhale un olor fétido, y cuando estuviere negro. agréguele ceniza de vides y pámpanos, y vuelvalo á revolver de tres en tres dias, hasta que llegando á oler muy mal, y ennegrecerse mucho, se estenderá por la tierra para que todo se seque espuesto al aire, lo cual verificado, ya llegó al término de su perfeccion.

El estiercol para los frutales se hace de la misma ceniza de ellos, como se ha dicho, mezclandola con el barro negro que hubiere debajo, y añadiendo el estiercol de paloma, lo cual se incorpora con un palo largo, ó pala de madera, hasta quedar bien mezclado. Y para que se pudra bien en la zanja, se le anadirá excremento humano y orina, agregando tallos y hojas de rábanos, lo cual hace podrirse presto. Despues de podrido se estiende para secarlo; y quitada la humedad se cubren con él los pies de los árboles.

El estiercol para los árboles de fruta cálida, como la higuera, el almendro, el nogal, y otros semejantes, se compone de boñiga, paja de rastrosos y yerba seca, todo lo cual junto, se deja bien esparcido en los corrales donde se recoje el ganado vacuno para que se orinen y ensucien, y pisandolo, lo desmenucen de tal forma que quede incorporado con la boñiga; y cuando entuviere bien ennegrecido, se sacará para que se seque.

El principal asunto sobre los estercoles es no usarlos de manera alguna hasta que tengan tres ó cuatro años, pero que no pase de cinco, porque en-

tonces es bueno para nada. El estiércol de siete años es mero polvo. Otra atención esencial es el podrirlos en las zanjas como hemos descrito; y las cosas que tienen lugar de fermento para podrir los mismos, es el estiércol de golondrina, la orina y sangre humana, causando estas cosas igual efecto en los estiércoles que la levadura en la masa.

## EL TELEGRAFO

Ya que disipadas las tormentas revolucionarias hemos comenzado á la sombra de la paz a recoger los frutos de las espléndidas victorias, que cubrieron de gloria á los valientes soldados del ejército unido, es preciso que no nos olvidemos de cooperar también nosotros á la ventura de una patria que nos es tan cara. Debemos, sino queremos ser nuevamente presa de la hidra horrible de la anarquía, pensar seriamente en el modo de constituirnos segura y permanentemente. Ya hemos dicho y repetimos ahora, que la federación es la áncora de nuestra salvación. Bien conocemos á esta verdad demasiado incontestable; los pueblos que aman su reposo, la apetecen y la invocan como el remedio más eficaz para curar sus males. No es necesario inculcar ahora sobre las ventajas de un sistema, que ha hecho la felicidad de otros países, y que indudablemente irá á hacer la nuestra, por que esto sería hablar sobre un asunto que hemos dejado tratado en el número de ayer según lo ha permitido la escasez de nuestras luces.—Nos contraeremos únicamente sobre la conveniencia de estrechar cada día más nuestros lazos con nuestra aliada y fiel amiga la república de Bolivia.

Declarados los departamentos del sur en estado independiente, ha espresado solemnemente su voluntad de permanecer unido á Bolivia y á nosotros. Estos mismos sentimientos que animan á todos los hijos de los departamentos del norte, se exprimirán de un modo más terminante luego que la asamblea de Huaura haya principiado sus augustas funciones. Bolivia ha manifestado también los mismos deseos y nada resta para que se forme esa gran familia llamada a componer una nación en extremo poderosa. Las relaciones íntimas que nos unen con Bolivia nos conducen siempre á permanecer ligados á ella, afianzando más los vínculos de nuestra amistad. Nuestras costumbres que en nada difieren con la de los hijos del Illimani, el comercio reciproco que mantenemos y otros muchos motivos, que no se ocultan á los ojos de persona alguna, nos inducen á que aceleremos cuanto antes el día en que se realice nuestra tan apetecida unión. Luego que esto se verifique podremos rivalizar en poder, gloria y bienandanza con muchas naciones de la tierra, y entonces será cuando libres ya de oscilaciones políticas disfrutemos tranquilos de los resultados de nuestro nuevo orden de cosas.

Todos nuestros ramos administrativos que han sufrido infinito por los frecuentes sacudimientos, que han trastornado el país recibirán mejoras saludables. El jeneral Santa-Cruz que ha tomado tanta parte en destruir á los rebeldes, hará también con su sabia política, que se remedien los males que nos han dejado pasadas revoluciones. Muy en breve lo tendremos en medio de nosotros. El consecuente á sus principios consumará la obra que tan acertadamente ha comenzado. De su mano y de la de nuestro digno presidente lo esperamos todo. Con la mayor confianza resignémonos á ellas, y ya tomaremos los inapreciables bienes que nos hemos prometido.

## ARTICULOS-BEMITIDOS

República Peruana.—Lima mayo 9 de 1836.—Señor prefecto:

Ya no es posible dar cumplimiento exacto á todas las atenciones que demanda el servicio de esta intendencia en los diferentes ramos que lo circulan, y crecen de día en día sus labores, con los tres amanuenses que tiene; de los que hacen dos meses se halla uno enfermo, que recién está saliendo del peligro en que ha estado. En atención al espíritu de economía que me ha animado de un principio, esperanzado por otra parte de mejoras susceptibles, en mi opinión, pero que en la práctica sin poder dar con la causa, he tocado con el desengaño: no había insistido en proponer, al menos, dos empleados más, que con urgencia son necesarios,—uno para oficial primero que se encargue de la cuenta y razón, inversión &c., de los fondos que corren á cargo de esta intendencia, cuya dotación la indiqué anteriormente en un informe, no poder ser menos de 800 pesos, el otro para encargarse de la mesa de partes que comprenda las tareas siguientes:—Tomar razón clara y exacta en diversos libros por el orden alfabético de todo individuo que de dentro y fuera de la república, ingresa y sale; de los vecinos que de un barrio á otro, de este á aquel distrito, se trasladan diariamente, causa por que jamás puede haber un censo general exacto; de todo pasaporte que se espide y recibe; del mismo modo de todo expediente que jira en la oficina; cuyas labores no puede dejar de dotarse con 600 pesos. Así, el que suscribe dejará de desempeñar muchas de las que quedan detalladas; se dará lugar á objetos que tal vez ahora aun esquilmandose, no puede ocuparse de ellos en toda la estención que le prescribe sus atribuciones; de modo que pueda destinar ciertas horas al despacho de los negocios del bufete, y no indistintamente todas las del día y mucha parte de la noche, sin tener un momento feriado para cosa alguna, según le está sucediendo en los 3 meses trascurridos.

Sírvase U. S. tomar en consideración el cuadro positivo que hago, impelido de la urgencia necesaria para el desempeño del mejor servicio de los indicados negocios de que me hallo encargado; y elevarlo al supremo gobierno para su resolución. Dios guarde á U. S.—Pablo Reyna.

## AVISOS

### MARITIMA.

#### PUERTO DEL CALLAO. SALIDAS.

- Mayo 11—Bergantin inglés RIMAC para Islay en lastre; su capitán don G. Dixon.  
" " Goleta nacional DOLORES para Pisco é intermedios en lastre; su capitán don I. Contin.  
" " Bergantin chileno SAN ANTONIO para Huacho y Valparayso en lastre; su capitán D. F. Montean.  
" 12 Goleta nacional MARIA DE LOS SANTOS para Pisco con efectos surtidos; su capitán M. Mefflin.

#### ENTRADAS.

- Mayo 13.—Balandra nacional INDEPENDENCIA de 33 toneladas, procedente de Huanchaco en 13 días, su capitán don A. Lumsden, su carga efectos del país consignado al señor Sutherland.  
" " Bergantin chileno OCCEANO de 325 to

neladas, procedente de san Antonio en 14 dias su capitan don M. Sirandon, su carga productos de Chile consignado al señor Alemparte.

*Para Pisco.*

 Sale la hermosa goleta GUADALUPE [á] la HUACHANA, presta muchas comodidades para carga y pasajeros, veanse con su consignatario D Joaquin Villanueva, calle del arzobispo tienda número 137.

*Se vende, ó se fleta.*

Para cualquier punto el bergantin goleta chileno, "VELOZ MANUELA" de porte de 126 toneladas, veanse con Juan H. Polhemus en la casa de los señores Alsop y C.<sup>a</sup>—calle de la coca.

*Para Liverpool.*

 Saldrá el 20 del actual mes el muy velero bergantin ingles BONANZA, su capitan Renn, llevará especies metálicas y pasajeros, veanse con GIBBS CRAWLEY y C.<sup>a</sup>—calle de Melchor-malo.

*Para Pisco.*

Dara la vela la goleta nacional FORTUNA el lunes 16 del corriente, para flete ó pasage veanse con su capitan en el Callao y en Lima con Elias y Calmet, calle de bodegones.

*Para Liverpool.*

 Saldrá el 20 de junio próximo, la bien acreditada goleta inglesa COURIER, su capitan Nelson, llevará especies metálicas y pasajeros, veanse con GIBBS CRAWLEY y C.<sup>a</sup>—calle de Melchor malo.

*Para Huacho, Santa, Paíta y Guayaquil.*

Saldrá el 18 la velera goleta MAGDALENA, admite carga y pasajeros, para uno ú otro veanse con su dueño Patrisio Gines, en la fonda de Copo-la calle de la Merced.

*Para Valparaiso.*

 Saldrá el miercoles 18 el bergantin americano GARRAFILA de 196 toneladas, recibe flete y pasajeros, para uno ú otro veanse con sus consignatarios E. Macall y Ca.

Los albaceas del finado señor coronel D. José Sanchez, suplican á todas las personas tengan accion á los bienes de la testamentaria, por fianzas, ó por cualquiera otro compromiso, concurren á la casa mortuoria, con sus respectivas instrucciones, para que con pleno conocimiento de todo, puedan arreglar con seguridad los asuntos é intereses de dicha testamentaria.—José S. Ayllon Salazar.

 La casita que está frente á la barraca conocida por la de Berdugo en el pueblo del Callao, se vende en comodo precio, en esta imprenta darán razon.

**GRAN RIFA.**

 De una casa alta y baja muy aseada fuerte y nuevamente construida y con todas sus comodidades, situada en la calle de la mineria frente á la casa de este nombre, está tasada en 32.000 pesos, reconoce un censo redimible de 4.000 pesos, por el q' se pagan 10 pesos y dá la finca de arrendamiento mensual 100 pesos. Se rifa en 27,999 pesos reparados en 3,294 acciones de media onza cada una. El primer numero que salga de la bola tendrá el pre-

mio de 250 pesos y 125 cada uno de los numeros anterior y posterior al del premio. Los titulos de dominio están donde don Felix Balega quien admite suscripciones y ademas se reciben en la botica francesa, en el portal de botoneros tienda numero 26, en el de escribanos numero 130 y en la administracion del ramo de suerte. La persona que tenga la dicha de sacar la rifa la poseerá sin gasto alguno de escritura ni alcabala.

Las personas que gustasen suscribirse en la rifa que debe efectuarse pronto en la casa de comedias, de un relox de oro de Bregue, montado en 8 rubies, muy propio para señoras, un par de carabanas, un prendedor, un juego de botones y ocho sortijas, todo de brillantes en esqueleto, podrán ocurrir á las tiendas de los señores Manuel Sanchez y Ramon Cabezas portal de escribanos, donde se reciben las suscripciones. Dicha rifa se compone de mil cincuenta acciones de á 8 reales cada una, q' se verificará tan luego que estas se concluyan, avisandose oportunamente por este periodico el dia en que deba efectuarse. *Enrique Lafon.*

La chacarita nombrada "Porras" que antes se habia anunciado su rifa en este periodico.—Se avisa que se abre de nuevo la suscripcion, bajo los mismos terminos, variando solamente, que apesar de estar tasada en 5,697 pesos 4 reales se rebaja ahora á la de 3,697 pesos por estar algo deteriorado el platanar.

Las acciones serán de á 4 pesos y se espediran en la tienda del señor don Francisco Joanny número 27 calle de las mantas. Asegurando que este fundo agricola ofrece ventajas muy productivas, para una mano dedicada á la útil labranza del campo—pues tiene un hermoso estanque, huerta de esquisititas frutas y otras comodidades para un génio industrioso.

El señor Lefor armero frances, tiene el honor de anunciar á este respetable público q' há fomentado de nuevo, su establecimiento situado en la plazuela de san Agustin numero 80, en el que hace y compone toda clase de armas, tambien se propone componer y hacer cualquiera maquina que quisieren, bombas para extraer agua, molinos de moler arina con todas las proporciones que se requiere, igualmente cajas de fierro de guardar dinero, candados con diferentes secretos y echuras, balcones, escaleras, ventanas de fierro en esqueleto y de todo gusto.

Tambien pone campanillas en las casas las que desde la puerta de calle se comunica á todas las viviendas por medio de un solo alambre.

Instrumentos de ojalateros, plateros, toneleros, carpinteros, curtidores &ca.

Carretas que lleven cuatro pipas de vino, que un hombre solo las dirija. Todo al uso de Paris, con prontitud y á un precio moderado.

**TEATRO**

*Domingo 15 del corriente.*

El incomparable drama de gran espectaculo en tres actos.

**LA CABEZA DE BRONCE.**

Un brillante intermedio de canto y el célebre saynete. **LO QUE PUEDE EL HAMBRE.**